



PLAN CANARIO DE FORMACIÓN
BIENIO 2013-2015

PROGRAMA FORMATIVO DE
DIRECTIVOS ESCOLARES



Gobierno
de Canarias

Índice

1. Preámbulo	3
2. Introducción	4
3. Justificación del programa	5
4. Objetivos	6
5. Esquema general de la formación	8
5.1. La formación previa. Los primeros pasos	9
5.2. El acceso a la dirección	10
5.3. La formación continua de los directivos escolares	13
5.4. El directivo experimentado, asesor y consultor	14
5.5. Cuadro resumen del plan.....	15
6. El aula específica de formación continua para equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela	16
7. Los seminarios zonales de equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela	18
8. Campus de autoformación.....	19
9. Evaluación del plan de formación.....	21
10. Anexo I. Modelo de encuesta para evaluar las actividades formativas.....	22

1. Preámbulo

El Plan Canario de Formación del Profesorado del bienio escolar 2011-2013 estableció una línea de actuación específica dirigida a la formación de los equipos directivos que se concretaba en el «Programa formativo de directivos escolares»¹. En el marco de dicho programa, a lo largo del mencionado bienio, se llevaron a cabo más de 190 acciones formativas lo que supuso un total de 4500 horas de formación en las que participaron más de 4200 personas.

Los principios que han servido de base para el desarrollo de este programa se recogen en el Decreto 106/2009, por el que se regula la función directiva para la Comunidad Autónoma de Canarias². Este mismo Decreto recoge, en su artículo 25 —«Apoyo al ejercicio de la función directiva»—, que la Consejería competente en materia de educación, dentro del Plan Regional de Formación Continua del Profesorado, convocará actividades de formación para equipos directivos que potencien la actualización de conocimientos técnicos y profesionales en dirección y gestión educativa, a los que periódicamente deberán acudir el director o la directora y el resto del equipo directivo. Asimismo, establece que la participación en estas actividades se incluirá en la evaluación de la función directiva a efectos de renovación y consolidación del complemento retributivo.

El liderazgo escolar es una prioridad de la política educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por lo que procede potenciar y dar continuidad a este programa en el próximo bienio 2013-2015.

¹ Programa formativo para directivos escolares. Bienio 2011-2013:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/docs/11_12/Formacion/Programa_formativo_directivosescolares_2011_13.pdf

² Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 155, de 11 de agosto):

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2009/155/boc-2009-155-001.pdf>

2. Introducción

La evidencia empírica y los resultados de los estudios realizados en los países de la OCDE demuestran el importante papel que desempeña el liderazgo en la mejora de los resultados escolares. Si bien no es posible medir el impacto directo que la labor directiva ejerce sobre dichos resultados, lo cierto es que sí existe un impacto indirecto que se refleja en la creación de un clima apropiado, capaz de lograr que las escuelas funcionen bien, que los profesores enseñen bien y que los alumnos aprendan bien. Esta es la función básica de la dirección escolar³.

Los docentes y las docentes que dirigen centros educativos son, pues, actores claves de los cambios y transformaciones de estas instituciones; sus cualidades personales, su formación y experiencia profesional, y sus conocimientos desempeñan un papel decisivo en la dinámica institucional y en el logro de la finalidad educativa: la formación integral de las personas.

Así, el ejercicio del liderazgo pedagógico pretende dar respuesta a un conjunto de prácticas propias de la dirección: orientar la acción y generar ilusión con proyectos compartidos, entender a las personas y ayudarlas en su desarrollo profesional, rediseñar la organización para que cumpla sus fines, dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, es necesario, por un lado, promover la figura del directivo más allá de la habilidad para gestionar los problemas de la escuela. Queremos impulsar las funciones basadas en la necesidad de aunar voluntades y proyectos compartidos a través del liderazgo pedagógico.

Por otro lado, arrastramos un déficit de personas que asuman esta función directiva en los centros escolares, que no cuentan con aspirantes suficientes a la dirección, en parte porque el ejercicio de esta función se contempla como arduo y conflictivo. Es por ello esencial garantizar una buena gestión y liderazgo, evitando la limitación de este cargo a la gestión burocrática.

³ Véase al respecto Beatriz Pont (2010). «Liderazgo y autonomía del centro escolar: perspectivas internacionales». *Participación Educativa* (13), pp. 62-72 (<http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n13-pont-beatriz.pdf>).

3. Justificación del programa

La constatación científica de que la dirección de un centro es uno de los factores clave de eficacia escolar debe permitir dotar a las escuelas de una dirección estable y competente. En este sentido la formación se revela como un instrumento eficaz para modificar las actitudes hacia la asunción de las responsabilidades que comporta la dirección y para dar seguridad en su ejercicio, lo que debería animar al profesorado a aceptar este reto o, en su caso, a continuar con renovadas ilusiones. La formación posibilitará a los directivos un mayor conocimiento de su realidad y sus problemas, y deberá combinar aspectos conceptuales sobre la escuela y su organización, con el conocimiento y el uso de estrategias sobre la dirección en sí misma, el currículo, las relaciones personales y la innovación.

El «Programa formativo de directivos escolares» define un conjunto de acciones formativas dirigidas a futuros directivos y directivas, a los recién llegados y a aquellos que cuentan ya con una experiencia más o menos dilatada.

En este bienio escolar se pretende consolidar y avanzar en las líneas de trabajo iniciadas en el 2011-2013.

A lo largo de este nuevo bienio se profundizará en las diferentes dimensiones del liderazgo pedagógico, a saber:

- Orientar la acción y generar ilusión con proyectos compartidos: marcar directrices y estrategias con visión de conjunto; utilizar los documentos institucionales como oportunidades para ejercer la autonomía y la coordinación, y para dinamizar los procesos participativos del centro; generar implicación y consenso; partir del contexto escolar y comunitario de cada centro para rediseñar herramientas y estrategias que respondan a las necesidades específicas de los miembros de la comunidad educativa.
- Entender a las personas y ayudarlas en su desarrollo profesional: distribuir el trabajo y las responsabilidades entre la comunidad educativa; ayudar a diseñar los planes de formación para responder a las necesidades del contexto del centro; mantener la buena reputación de la escuela y sus miembros; construir relaciones

fluidas y satisfactorias; conocer las estrategias de enseñanza-aprendizaje, el funcionamiento de un centro educativo como organización, las dinámicas personales y grupales, y los procesos de desarrollo profesional.

- Rediseñar la organización para que cumpla sus fines: establecer estructuras que faciliten la coordinación y fomenten la cultura de colaboración; gestionar el tiempo y las reuniones de forma eficiente y eficaz; diseñar procesos evaluadores con indicadores fiables y consensuados que ayuden a crear la necesidad de la mejora continua; conocer los procesos de cambio y mejora en los centros.
- Dirigir procesos de enseñanza aprendizaje: garantizar la calidad de las actividades de aprendizaje y enseñanza creando entornos que apoyen y faciliten la formación del alumnado, del profesorado, de los coordinadores, etc.; incrementar las expectativas positivas sobre alumnado y profesorado, y dar apoyo sistemático y reconocimiento; repartir de forma adecuada las responsabilidades y las tareas entre el personal; realizar un seguimiento de la actuación profesional; proteger al profesorado de las injerencias externas.

4. Objetivos

Los objetivos del programa formativo son los siguientes:

- Profundizar en las técnicas y en los factores clave relacionados con el cumplimiento de las distintas funciones de una dirección, gestión y evaluación eficaz de los centros educativos.
- Analizar y evaluar el marco normativo y las directrices administrativas que regulan el funcionamiento de las instituciones educativas.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los miembros de los equipos directivos.
- Fomentar el análisis y la reflexión en torno al modelo directivo.
- Contribuir al desarrollo profesional de los equipos directivos mediante una formación práctico-reflexiva que fomente la participación y la intervención activa de los asistentes.
- Motivar a los participantes para que adquieran un sólido compromiso con la

función directiva y con el asesoramiento pedagógico.

- Dar a conocer las herramientas y estrategias necesarias para aprender a liderar, motivar, gestionar y dirigir un equipo de trabajo de forma adecuada.
- Crear una cultura evaluadora orientado a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las organizaciones escolares.
- Crear una red de formadores suficiente y capacitada impulsando la figura del «directivo mentor», que asesora a los directivos noveles
- Promocionar redes y asociaciones de directivos escolares que faciliten el intercambio de buenas prácticas.

5. Esquema general de la formación

Tal y como se había propuesto en el bienio escolar 2011-2013, el programa se organiza de nuevo en torno a cuatro procesos formativos, diferenciados de acuerdo con los estadios de su desarrollo profesional que definen el porfolio competencial directivo. El organigrama de este porfolio se representa de la siguiente manera:



Con la intención de consolidar programa del bienio 2011-2103, los objetivos que se pretenden conseguir son los que se detallan en los siguientes apartados, que insisten en las rutas formativas ya iniciadas.

5.1. La formación previa. Los primeros pasos

Dirigida a los docentes y las docentes que desean ser directivos escolares. Su finalidad es la asunción de la responsabilidad y el desarrollo de destrezas útiles.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Analizar y evaluar el marco legislativo y las directrices administrativas que regulan el funcionamiento de los centros educativos.
- Conocer los diferentes documentos de planificación institucional del centro. Reflexionar sobre el sentido y la finalidad de estos documentos.
- Utilizar eficazmente los procedimientos y las herramientas propias de la función directiva en las organizaciones educativas.
- Diseñar y desarrollar planes y programas de innovación y de mejora para los centros educativos.
- Evaluar la organización y el funcionamiento de los centros educativos.
- Elaborar una síntesis personal del conjunto del programa plasmándola en forma de propuesta de aplicación mediante un trabajo o proyecto de dirección.

Para el desarrollo de esta fase del porfolio, la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, ha programado la siguiente actividad.

Curso «**LA FUNCIÓN DIRECTIVA**», con una duración total de 100 horas de formación, en el que se abordan los contenidos siguientes:

- La función directiva. Naturaleza, posibilidades, limitaciones y mejora. La imagen institucional del centro.
- La gestión de la calidad en los centros educativos.
- El proyecto educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro.
- El diseño y la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje desde un enfoque competencial.

- El uso administrativo de las TIC.
- La evaluación del centro y sus consecuencias. Los procesos de mejora: formación e innovación en los centros.
- La corresponsabilidad en la educación. Papel de la comunidad educativa en el control y la gestión del centro. Participación de los padres y las madres en la vida del centro. Intervención de los servicios sociales.
- La compensación de las desigualdades educativas.
- Representación de la Administración.
- Los procedimientos administrativos de los centros educativos y del profesorado
- La gestión y la organización de los recursos materiales y humanos. Prevención de riesgos y medidas de seguridad.
- La Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad. Los servicios de apoyo. Los proyectos institucionales.

5.2. El acceso a la dirección

Dirigido al profesorado que se encuentra en el procedimiento de selección y evaluación de direcciones de centro.

En la Orden de 23 de diciembre de 2009, por la que se determinan los procedimientos para la selección, evaluación y renovación de los nombramientos de las direcciones de los centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canaria⁴, se destaca que las personas aspirantes seleccionadas deberán superar un programa de formación inicial, consistente en un curso sobre las funciones y tareas atribuidas a la dirección, que incluye un módulo teórico y un módulo de prácticas. En el artículo 17 de la citada Orden se define un programa de formación inicial, que incluirá un curso teórico y un período de prácticas.

El curso teórico de formación inicial, de 100 horas de duración, incorpora en su contenido aspectos fundamentales del sistema educativo, de la legislación, la organización y el funcionamiento de los centros educativos y de las funciones, organización y gestión de los

⁴ BOC n.º 2, de 5 de enero de 2010, <<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/002/004.html>>.

recursos humanos y materiales, prevención de riesgos laborales, estrategias de comunicación y de trabajo en equipo, conocimiento de los proyectos institucionales de la Consejería competente en materia de educación y demás aspectos atribuidos a la función directiva.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Fortalecer la función directiva en los centros educativos motivando a las personas participantes para que adquieran un sólido compromiso con la función directiva.
- Elevar la calidad del servicio educativo que se presta en los centros de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado reciba la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias básicas que le permitan su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Establecer un modelo organizativo en el centro educativo a través del trabajo en equipo que favorezca el diseño de proyectos multidisciplinares que incorporen la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, que se ajusten a las características del entorno social y cultural del centro, y que integren la corresponsabilidad de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Formar a las personas participantes sobre las tareas atribuidas a la función directiva: i) informando sobre la legislación de diversa índole (administrativa, académica, etc.) de aplicación en el ámbito del centro educativo, de acuerdo con las características de la normativa educativa vigente; ii) dando cuenta de los fundamentos que hay que tener en cuenta para una gestión eficaz del centro docente; iii) facilitando la adquisición de estrategias de trabajo que permitan el ejercicio del liderazgo pedagógico en el centro.

A continuación se relaciona el esquema de contenidos del «**CURSO TEÓRICO DE FORMACIÓN INICIAL PARA DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS EDUCATIVOS**», con una duración total de 100 horas de formación:

Formación sociológica básica:

- Aspectos fundamentales del sistema educativo. La dimensión europea de la escuela
- Representación de la comunidad educativa.
- Los documentos institucionales del centro según la LOE: el proyecto educativo de centro, el proyecto de gestión, las normas de organización y funcionamiento y la

programación general anual.

- Las competencias básicas y el proyecto educativo de centro. La concreción de las competencias básicas en el currículo.
- Las programaciones didácticas, los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional.
- El uso educativo de las TIC.
- El papel de la comunidad educativa en el control y la gestión del centro. La participación de los padres y las madres en la vida del centro.
- La convivencia en el centro y la resolución pacífica de los conflictos.

Representación de la Administración:

- La estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, y Sostenibilidad. La estructura organizativa de los centros. Planificación del funcionamiento y de la gestión del centro.
- La dirección y organización de centros: normativa básica de aplicación en los centros. La función directiva: competencias, responsabilidades y reconocimiento. Planes de seguridad. Responsabilidad civil.
- Gestión del personal docente y no docente. Las relaciones interpersonales y las relaciones con otros organismos públicos y de cualquier índole.
- Dotación e inventario de material de infraestructura y de material docente.
- La gestión administrativa y económica. Apoyo a través de aplicaciones informáticas.

Organización y dinamización pedagógica:

- La formación de equipos en los centros educativos, en el trabajo cooperativo, en red y en los procesos participativos de toma de decisiones.
- Atención a la diversidad. Modalidades. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Modalidades. Planes de actuación.
- La evaluación del centro y sus consecuencias. Los procesos de mejora: formación e innovación en los centros.

5.3. La formación continua de los directivos escolares

La finalidad de este programa es avanzar en la formación de los equipos directivos como líderes pedagógicos de los centros educativos.

Se incorporan a este programa cursos específicos que tienen que ver con el asesoramiento jurídico y administrativo de los procesos inherentes a la organización escolar.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Elevar la calidad del servicio educativo que se presta en los centros de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado reciba la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias básicas que le permitan su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Establecer, a través del trabajo en equipo, un modelo organizativo en el centro educativo que favorezca el diseño de proyectos multidisciplinares que incorporen la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, que se ajusten a las características del entorno social y cultural del centro, y que integren la corresponsabilidad de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Conocer las herramientas necesarias para aprender a liderar, motivar, gestionar y dirigir un equipo de trabajo adecuadamente.
- Fomentar la corresponsabilidad de todos los sectores sociales y de la comunidad educativa, asumiendo un papel protagonista en el proceso de adquisición de las competencias básicas de los alumnos y las alumnas de los centros educativos de Canarias.
- Crear una cultura evaluadora que permita hacer de este proceso un elemento normalizado, habitual y continuo dentro de los centros escolares, orientado a la mejora.
- Aportar a los directivos y las directivas escolares información y formación para evitar y prevenir los riesgos que pudieran producirse en los centros educativos.
- Reflexionar sobre la necesidad de organizar los recursos TIC y planificar y dinamizar su implantación.

Las acciones específicas relacionadas con esta fase del portfolio competencial se concretan

en las convocatorias anuales de seminarios zonales de equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela, y de su aula específica de formación continua (ver apartados 6 y 7 de este programa),

5.4. El directivo experimentado, asesor y consultor

El objetivo de esta fase del programa es proporcionar una formación avanzada a directivos y directivas escolares a través de cursos especializados organizados por universidades, por empresas o por el Ministerio de Educación (Experto y Máster de Dirección), con el compromiso de que estos formen parte de la red de formadores, participando en la elaboración de informes de investigación y evaluación, y preparando materiales.

En el marco del programa pasado, un grupo de directores y directoras participaron en el congreso nacional sobre «Liderazgo y éxito escolar», celebrado en Granada y organizado por el Ministerio de Educación. En él se realizó un análisis de los diferentes modelos de liderazgo en Europa y España con la finalidad de identificar buenas prácticas.

A lo largo de este bienio se seguirá promocionando, en función de la disponibilidad presupuestaria, la realización de cursos de Experto/Máster en gestión educativa y liderazgo, y la posibilidad de participar en congresos y jornadas relevantes.

Entre los compromisos que este profesorado deberá asumir se destaca:

- La impartición de módulos en cursos o la coordinación de seminarios de trabajo para directivos y directivas escolares.
- Participación en los procesos de tutorización voluntaria de directores y directoras noveles de acuerdo a los protocolos que se diseñen.
- Atender a consultas sobre temas específicos.
- Participación en procesos de investigación e innovación.

5.5. Cuadro resumen del plan

EL PORFOLIO COMPETENCIAL DEL EQUIPO DIRECTIVO ITINERARIO FORMATIVO

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/aulatic3/2013-14/course/category.php?id=5>

A) LA FORMACIÓN PREVIA: «LOS PRIMEROS PASOS».

- Dirigido a docentes que desean ser directivos escolares.
- Finalidad: asunción de la responsabilidad y el desarrollo de destrezas útiles.
- Acción: Curso: La función directiva. Duración: 100 horas.

B) LA FORMACIÓN INICIAL: «EL ACCESO A LA DIRECCIÓN».

- Dirigido a directores y directoras en prácticas.
- Finalidad: formar a las personas participantes sobre las tareas atribuidas a la función directiva.
- Acción: Curso teórico del programa de formación inicial de directores en prácticas Duración: 100 horas.

C) LA FORMACIÓN PERMANENTE: «EL VALOR DEL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD».

- Dirigido a los equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela.
- Finalidad: formación de los equipos directivos como líderes de procesos que establezcan una cultura de centro orientada a la innovación para la mejora educativa.

ACCIONES

EL AULA ESPECÍFICA DE FORMACIÓN

El liderazgo pedagógico y relacional

- El diseño y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje desde un enfoque competencial.
- Orientaciones para elaborar y desarrollar un plan de convivencia en el centro.
- Plan de Integración de las TIC en los centros docentes.
- La participación comunitaria desde el ámbito educativo.
- Identificación, prevención e intervención en el acoso escolar.
-

El liderazgo organizativo

- Pincel Ekade.
- Curso básico de seguridad y salud nivel básico.
- La aplicación Pincel (módulo III: gestión económica).
- Introducción a la protección de datos.
- Curso básico de alfabetización informática para directivos escolares.
- Los procedimientos administrativos (módulo I).
- La protección de menores en Internet.
- La legislación educativa.
-

SEMINARIOS ZONALES DE EQUIPOS DIRECTIVOS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA

El liderazgo pedagógico y distribuido en la escuela

Finalidad:

- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los miembros de los equipos directivos y de los servicios de apoyo a la escuela.
- Fomentar el análisis y la reflexión en torno al modelo directivo y al de asesoramiento pedagógico a los centros.
- Contribuir al desarrollo profesional de los equipos directivos y servicios de apoyo mediante una formación práctico-reflexiva que fomente la participación y la intervención activa de las personas asistentes.

6. El aula específica de formación continua para equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela

El «Aula Específica de Formación Continua para Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela» pretende dar una respuesta personalizada a la formación de los equipos directivos y a los servicios de apoyo de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en aspectos tales como la organización y gestión de los recursos humanos y materiales, el enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje, la mejora del clima escolar, el conocimiento normativo o la integración de las TIC en los centros escolares, etc.

El «Aula Específica de Formación Continua para Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela», por sus especiales características en cuanto a diversidad en la oferta y tiempo para su realización, fortalece y da consistencia a este programa formativo.



Durante el curso escolar 2013-14 se ofrecen en las siguientes actividades de formación:

- El diseño y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje desde un enfoque competencial.
- La participación comunitaria desde el ámbito educativo.
- Orientaciones para elaborar y desarrollar un plan de convivencia en el centro.
- Identificación, prevención e intervención en el acoso escolar.
- Píxel Ekade.
- La aplicación Píxel (Módulo III: Gestión económica).
- Plan de integración de las TIC en los centros docentes.
- Introducción a la protección de datos.
- Legislación educativa.
- Curso básico de alfabetización informática para directivos escolares.

- Los procedimientos administrativos (Módulo I).
- La protección de menores en Internet.

A lo largo del bienio escolar se irán incorporando nuevas acciones formativas que sean demandas por los equipos directivos y que la Administración educativa requiera.

7. Los seminarios zonales de equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela

Durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se pusieron en marcha las convocatorias de seminarios de trabajo dirigidos a miembros de equipos directivos de centros docentes no universitarios y de los servicios de apoyo a la escuela. Entre las conclusiones de la evaluación de estos seminarios destacó la recomendación de continuar organizando este tipo de acciones formativas en cada curso escolar. Por ello, en este nuevo bienio se seguirá apostando por la dinamización de estos seminarios por ser espacios idóneos para la reflexión sobre la función directiva, las habilidades y estrategias de liderazgo, y la gestión de la calidad en el ámbito educativo.

Entre otros aspectos, estos espacios de trabajo conjunto están permitiendo el conocimiento de buenas prácticas relacionadas con la gobernanza de las organizaciones escolares, lo que redundará en la coordinación entre los centros de los distritos escolares. El reto para los directivos y las directivas escolares consiste en adaptar estas buenas prácticas al contexto específico de cada escuela.

Como hemos destacado en el bienio anterior, esta modalidad formativa prioriza la práctica reflexiva, la cooperación y el trabajo en red, facilitando el desarrollo de las competencias personales y profesionales en un contexto que reúne a personas que comparten la misma función.

A lo largo del desarrollo de este programa formativo se apostará por la organización de seminarios de trabajo zonales a través de la red de Centros del Profesorado de Canarias. También se organizarán jornadas que pongan en valor las buenas prácticas relacionadas con la gestión de los centros y la mejora educativa.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los miembros de los equipos directivos y de los servicios de apoyo a la escuela.
- Fomentar el análisis y la reflexión en torno al modelo directivo y al de asesoramiento pedagógico a los centros.
- Contribuir al desarrollo profesional de los equipos directivos y servicios de apoyo

mediante una formación práctico-reflexiva que fomente la participación y la intervención activa de las personas asistentes.

- Motivar a los participantes y las participantes para que adquieran un sólido compromiso con la función directiva y con el asesoramiento pedagógico.
- Consolidar y avanzar en las líneas de trabajo iniciadas en las ediciones pasadas.
- Vincular los objetivos y temáticas de los distintos seminarios que se convoquen con las necesidades formativas que demanden los centros.

Toda la información relativa a la formación permanente de los equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela puede encontrarse en la siguiente dirección web:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/aulatic3/2013-14/course/category.php?id=5>

8. Campus de autoformación

La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad pone a disposición de los equipos directivos este espacio virtual de autoprendizaje para aquellos docentes que se incorporarán próximamente a estas labores, o bien como soporte para la formación permanente de los que ya las realizan. Se trata de 28 cursos de diferentes líneas temáticas. El modelo pedagógico en el cual se adscribe esta plataforma de autoformación asume que el profesorado es el centro de su propio proceso de aprendizaje, por lo que es clave fortalecer la reflexión y la generación de prácticas que, mediante actividades de aprendizaje, sean pertinentes y transferibles a su desempeño profesional, y significativas para su práctica laboral.

A continuación se relaciona el título de las actividades formativas disponibles para su consulta:

- Estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
- La dirección y organización de centros: normativa básica de aplicación en los centros.
- El proyecto educativo del centro. Otros documentos institucionales del centro según la LOE.
- La evaluación de las competencias básicas.
- Gestión del personal docente y no docente. Las relaciones interpersonales y las

relaciones con otros organismos públicos y de cualquier índole.

- Dotación e inventario de material de infraestructura y de material docente.
- La gestión administrativa y económica. Apoyo a través de aplicaciones informáticas.
- Las programaciones didácticas. El proyecto educativo y las competencias básicas. Concreción de las competencias básicas en el currículo.
- El uso educativo de las TIC. El plan de integración de las TIC en el centro.
- El papel de la comunidad educativa en el control y gestión del centro. La participación de los padres y las madres en la vida del centro.
- La convivencia en el centro y la resolución de conflictos.
- La formación de equipos en los centros educativos, en el trabajo cooperativo, en red y en los procesos participativos de toma de decisiones.
- Atención a la diversidad. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Respuesta educativa. Planes de actuación.
- Evaluación del centro y sus consecuencias. Los procesos de mejora: formación e innovación en los centros.
- Introducción a la protección de datos de carácter personal en los centros educativos.
- Píxel Ekade.
- La Aplicación PINCEL (Módulo III: Gestión Económica).
- El asesoramiento educativo.
- La legislación educativa.
- Los procedimientos administrativos de los centros educativos públicos.
- Orientaciones para elaborar y desarrollar un plan de convivencia en el centro.
- El plan de integración de las TIC en los centros docentes.
- La participación comunitaria desde el ámbito educativo.
- Curso básico de alfabetización informática para directivos escolares.
- La protección de menores en internet.
- Curso básico de seguridad y salud nivel básico.
- Las competencias básicas, un cambio de paradigma.
- La función directiva.

La información relativa al campus de autoformación de los equipos directivos y servicios de apoyo a la escuela puede encontrarse en la siguiente dirección web:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/autoformacion2/course/category.php?id=3>

9. Evaluación del plan de formación

La evaluación de las actividades del plan de formación es un elemento esencial para definir las modificaciones dirigidas a mejorar su calidad y utilidad así como para comparar las expectativas iniciales con los resultados de logro.

Hay que hacer constar que la evaluación se realiza de manera ordinaria en todas y cada una de las actividades de formación.

Igualmente, todos los programas de formación específica del Plan Canario de Formación son sometidos a evaluación por parte de las personas participantes cada curso escolar. Los mecanismos estándar que utiliza la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa son los siguientes:

- La cumplimentación por parte de los asistentes y las asistentes a cada actividad y posterior vaciado de un formulario estándar, cuyos indicadores más importantes son: el grado de consecución de los objetivos propuestos, la vinculación de la actividad con la realidad del centro y su utilidad práctica y la valoración del personal formador (ver anexo I).
- La elaboración de un exhaustivo informe por parte del coordinador o la coordinadora de la actividad.
- La cumplimentación de una encuesta de valoración y propuestas de mejora de las actividades del Plan Canario de Formación del Profesorado.

El programa formativo de directivos escolares que se describe en este documento debe contemplar modificaciones, entre otras motivos, porque ha de ir recogiendo las nuevas necesidades de formación que tengan los directivos y la propia Administración educativa.

A lo largo del programa se tendrá a disposición de los equipos directivos una encuesta en

línea con la intención de recoger las demandas y necesidades formativas de este colectivo.

10. Anexo I. Modelo de encuesta para evaluar las actividades formativas

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

VALORE DE 1 A 5 LOS SIGUIENTES ITEMS
(1=Total desacuerdo; 2=Desacuerdo; 3=Término medio; 4=De acuerdo; 5=Muy de acuerdo)
SI LA VALORACIÓN ES 2 O 1 POR FAVOR COMENTE SU PUNTUACIÓN

OBJETIVOS	1	2	3	4	5
- EL PROGRAMA Y EL DISEÑO SE AJUSTA A LOS OBJETIVOS					
- LOS OBJETIVOS PREVISTOS SE HAN ALCANZADO					

COMENTARIO:

CONTENIDOS	1	2	3	4	5
- CANTIDAD					
- CALIDAD					
- NOVEDAD					

COMENTARIO:

DOCUMENTACIÓN O MATERIALES ENTREGADOS	1	2	3	4	5
- CANTIDAD					
- CALIDAD					
- UTILIDAD					

COMENTARIO:

NIVEL DE AJUSTE DE LA ACTIVIDAD	1	2	3	4	5
- TIENE APLICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE					
- SE PUEDE APLICAR A TU CENTRO					
- RESPONDE A LAS EXPECTATIVAS QUE TENÍAS					
- SUPONDRÁ CAMBIOS EN TU PRÁCTICA DOCENTE					

COMENTARIO:

NIVEL DE ORGANIZACIÓN	1	2	3	4	5
- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD					
- HORARIO					
- CONDICIONES DEL LUGAR					
- DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

COMENTARIO:

COORDINADOR/A	1	2	3	4	5
- CONTROLA LA ASISTENCIA					
- RESUELVE PROBLEMAS					
- ORGANIZA MATERIALES O AULA					



Gobierno de Canarias